



## Información sobre el COVID-19 para nuevos americanos

29 de marzo de 2020

La Oficina para Nuevos Americanos del Estado de Nueva York (ONA, por sus siglas en inglés) ha preparado esta información para asegurarse de que los inmigrantes y refugiados estén bien informados durante la propagación del nuevo coronavirus (COVID-19).

### Antecedentes:

En diciembre de 2019 se detectó una nueva enfermedad respiratoria, el nuevo coronavirus (COVID-19). El COVID-19 es causado por un virus (SARS-CoV-2) que forma parte de una extensa familia de virus llamados coronavirus.

### Proteja su salud:

- Puede solicitar y recibir atención médica en relación con el COVID-19, sin importar su situación migratoria ni su falta de seguro médico.
- Los trabajadores de servicios médicos no deben preguntarle su situación migratoria. Sin embargo, si lo hacen, usted puede negarse a compartir esta información y puede decirles que tiene derecho a recibir tratamiento. Si proporciona información sobre su situación migratoria, recuerde que los trabajadores de servicios médicos están obligados a mantener la confidencialidad de sus datos personales.
- El solicitar o recibir atención médica relacionada con el COVID-19, incluyendo la atención preventiva, las pruebas y el tratamiento, **NO** se usará en contra de los inmigrantes en una evaluación de "carga pública", incluso si los servicios son financiados por Medicaid.
- Todas las personas tienen derecho a un intérprete sin costo cuando soliciten atención médica. Puede solicitar interpretación en su idioma directamente al personal médico. Los servicios de interpretación pueden prestarse en persona o por teléfono.
- Si se siente enfermo, use servicios de telesalud o llame antes de solicitar atención médica a su proveedor de servicios de salud, a un centro de salud comunitario, o al departamento de emergencias de un hospital. Los servicios de telesalud ayudan a mantener su seguridad y la de quienes lo rodean. El Gobernador Cuomo ha ordenado a las compañías de seguros que cancelen los copagos por consultas de telesalud. Incluso si no tiene seguro médico puede recibir servicios de telesalud.

### ¿Todas las comunidades de inmigrantes pueden recibir servicios de salud relacionados con el COVID-19?

**Sí.**

Si le preocupa su salud durante la emergencia de salud pública por COVID-19, puede solicitar y recibir atención médica, sin importar su situación migratoria ni su falta de seguro de salud.

### La atención médica no afectará la evaluación de "carga pública".

El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos ha determinado que la atención médica relacionada con el COVID-19, incluyendo la atención preventiva, las pruebas y el tratamiento, **no** se usarán en su contra en una evaluación de "carga pública".

- Las pruebas de COVID-19 son gratuitas para todos los neoyorquinos, siempre y cuando un proveedor de servicios de salud las ordene. Puede obtener más información llamando a la línea de ayuda para COVID-19 del Estado de NY al **1-888-364-3065**. Tenemos asistencia disponible en más de 100 idiomas

### **Proteja su hogar y a su familia:**

- Para prepararse y preparar a su familia para los efectos del COVID-19, debe elaborar planes para la escuela, el trabajo y la casa. Haga una lista de personas y organizaciones que pueden ayudarle si se enferma. Planee formas de cuidar a sus familiares que están riesgo de complicaciones graves, como personas de edad avanzada y personas con enfermedades crónicas.
- Los proveedores de servicios básicos no cortarán los servicios a los hogares durante el brote de COVID-19.
- El Gobernador Cuomo firmó una Orden Ejecutiva en la que se cancela el período de espera de 7 días para que los trabajadores en programas de trabajo compartido reclamen seguro de desempleo, en caso de que queden desempleados a causa del COVID-19.
- El Gobernador Cuomo también promulgó legislación que garantiza la protección laboral y la remuneración para los empleados que estén bajo cuarentena o aislamiento, ya sean obligatorios o precautorios, debido al COVID-19. Para obtener más información, visite: <https://paidfamilyleave.ny.gov/COVID19>.

### **Conozca sus derechos:**

- La Ley de Derechos Humanos del Estado de New York (HRL, por sus siglas en inglés) protege a las personas de la discriminación en una amplia gama de características personales, incluyendo raza, país de origen y discapacidad. La HRL prohíbe la discriminación en contra de personas que se asume han sido expuestas al COVID-19, o infectadas por el mismo. Si cree que ha sido discriminado o tiene preguntas sobre la ley, visite el sitio de internet de la División de Derechos Humanos del Estado de NY en [www.dhr.ny.gov](http://www.dhr.ny.gov) o llame al 1-888-392-3644.
- En respuesta al COVID-19, el gobierno federal ha expedido una [directiva](#) suspendiendo temporalmente la detención de inmigrantes en y cerca de los centros de salud, lo que incluye a hospitales, clínicas, centros de urgencias y consultorios médicos.
- Cuídese de las estafas relacionadas con sus pagos del Seguro Social y el COVID-19. Para obtener más información, visite: [www.socialsecurity.gov/coronavirus/](http://www.socialsecurity.gov/coronavirus/).
- Para denunciar aumentos ilegítimos en los precios de productos tales como insumos para limpieza doméstica y desinfectante de manos, llame a la línea de asistencia al consumidor del Estado de NY al 1-800-697-1220 o llene el formulario de quejas de consumidores en: [www.dos.ny.gov/consumerprotection/form/ComplaintForm1.asp](http://www.dos.ny.gov/consumerprotection/form/ComplaintForm1.asp)

- Los inmigrantes y refugiados pueden seguir recibiendo asistencia legal gratuita y otros servicios a través de la red estatal de proveedores de ONA, inclusive de manera remota. Llame a la línea de asistencia para nuevos Americanos del Estado de NY, que es confidencial y multilingüe, al 1-800-566-7636 para que lo pongan en contacto con un proveedor.

**Para obtener más información:**

Página de internet sobre el COVID-19 del Departamento de Salud de Estado de New York:  
<https://coronavirus.health.ny.gov/home>

Página de internet de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades:  
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/>